Acuerdos de Asamblea de Tenedores

FECHA: 22/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MXPUCB
SERIE	18U
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	21/09/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	77.53 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba que se celebre la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra MXPUCB 18.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe presentado en el desahogo del segundo punto del orden del día, en los términos que fue presentado en la Asamblea, y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado por parte del Fiduciario, en los términos que fue presentado en la Asamblea.

CUARTO. Se toma conocimiento de los informes presentados por parte del Fiduciario, Fiduciario Fonadin y el Representante Común, en los términos que fueron presentados en la Asamblea.

En relación con el quinto punto del orden del día, y derivado de los comentarios y solicitud de información adicional realizadas por algunos de los Tenedores presentes, no fue sometida a aprobación de la Asamblea la propuesta relacionada con el desahogo del mismo, por lo que no se adoptó acuerdo alguno respecto de dicho punto.

En relación con el sexto punto del orden del día, y derivado de los comentarios y solicitud de información adicional realizadas por algunos de los Tenedores presentes, no fue sometida a aprobación de la Asamblea la propuesta relacionada con el desahogo del mismo, por lo que no se adoptó acuerdo alguno respecto de dicho punto.

QUINTO. Se aprueba la transmisión de derechos y obligaciones fiduciarias derivadas de la fusión y escisión del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple a su causahabiente final Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y en consecuencia de lo anterior, se autoriza la contratación por parte del Fiduciario del despacho de abogados que sea determinado por Fiduciario Fonadin, con cargo al patrimonio del Fideicomiso, a efecto de realizar las modificaciones necesarias y/o convenientes a los Documentos de la Operación a efecto de reflejar lo anterior, y se instruye al Fiduciario y al Representante Común realizar, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, todos los actos necesarios y/o convenientes a efecto de cumplir lo anterior, incluyendo, de manera enunciativa y no limitativa, la celebración de cualquier contrato, convenio, así como para realizar los actos para la renovación de la FIEL, a efecto de dar cumplimiento a temas operativos y fiscales del Fideicomiso.

SEXTO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Sauceda, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, Esteban Manuel Serrano Hernández, Lileni Zárate Ramírez, Giovana Cruz Garcia, Alicia Guadalupe González González o cualquier apoderado del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante

la CNBV, BMV, el Indeval y las autoridades correspondientes.